

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL CANO LASTRA
CIA LTDA # 50**

I.- Lugar y Fecha: Quito, 23 de Marzo del 2014, a las 10H00, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Francisco de Orellana N° 721 y Gonzalo Días de Pareda.

II.- Asistencia: Los Accionistas de la Compañía, según el siguiente abastecido:

Accionistas Cap. Pagado

Germán Cano Terán	900.000
Alba Cano Lastra	900
Germania Cano Lastra	900
Mercedes Cano Lastra	900
Cármen Cano Lastra	900

III.- Declaratoria e Instalación: Los accionistas presentes, representando el 100% del capital suscrito y pagado, se declara instalada en sesión de **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría: Preside la sesión, la Presidente de la compañía señora **Cármen Cano Lastra** y actúa como Secretario el Gerente General, señor **Germán Cano Terán**.

V.- Orden del día: La Junta General acepta el siguiente orden del día, constante en la invitación suscrita por la señora Presidente de la compañía, con los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.
- 2.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013
- 3.- Designación del auditor externo para la auditoría de los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2014

VI.- Deliberaciones y Resoluciones

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

La Junta conoce el informe del Sr. Gerente General de la Compañía y los estados financieros y anexos y resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013.

La señora Presidente informa que es necesario que la junta resuelva sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Destinar las utilidades del ejercicio económico 2013 a incrementar primero el fondo de reserva hasta completar el 20% del capital actual y la diferencia se destine a incrementar las reservas facultativas de la empresa.

3.- Selección del auditor externo para la auditoría de los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2014.

La Señora Presidente destaca que para observar debida y oportunamente lo señalado en el Art. 331 de la Ley de Compañías, solicita a la Junta General la oportuna selección de la firma independiente que deberá realizar la auditoría externa a los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2014.

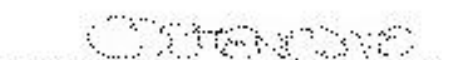
Considerando lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Autorizar al Gerente General para que contrate a la firma AUDICOMEX para que realice la auditoría a los estados financieros que terminarán el 31 de diciembre de 2014, fije el Honorario y firme el contrato respectivo.

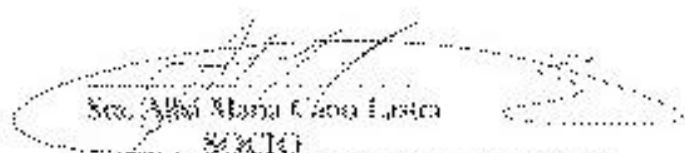
VII.- Clausura Y Aprobación

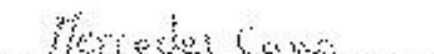
La señora Presidente suspende la sesión para que se recabe el acta la que elaborada y leída, es **aprobada** y suscrita por todos y cada uno de los accionistas, por lo que siendo las 22:00, se clausura.


Sr. Carlos Miguel Cano Lasso
SECRETARIO-SOCIO


Sr. Carmen Mercedes Cano Lasso
PRESIDENTE


Sr. Germaine Patricia Cano Lasso
SOCIO


Sr. Albi Alana Cano Lasso
SOCIO


Sr. Mercedes Elena Cano Lasso
SOCIO